JUNTA DE EDUCACIÓN, DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA

Elecciones generales del 3 de NOVIEMBRE DE 2026

Cargos disponibles/mandatos: Los mandatos de los miembros de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Pasadena (PUSD), correspondientes a los subdistritos 1, 3, 5 y 7, vencerán en diciembre de 2026. Estos cargos se someterán a elección en las próximas elecciones generales estatales del 3 de noviembre de 2026. El PUSD se divide en siete subdistritos geográficos, que abarcan áreas de Pasadena, Altadena, Sierra Madre y diversas áreas no incorporadas del condado situadas fuera de los límites de la Ciudad de Pasadena. La Junta de Educación está integrada por representantes de cada uno de los siete subdistritos geográficos; cada representante es elegido por los votantes inscritos y residentes en el mismo subdistrito geográfico para el cargo correspondiente (Consultar el Mapa de subdistritos geográficos del PUSD). Los mandatos para los subdistritos 1, 3, 5 y 7 de la Junta de Educación son de cuatro años. No existen disposiciones que establezcan un límite de mandatos para formar parte de la Junta de Educación del PUSD.

Período de nominaciones: El período de nominaciones comenzará el lunes 13 de julio de 2026 a las 8:00 a. m. y finalizará el viernes 7 de agosto de 2026 a las 5:00 p. m. El secretario municipal realizará dos talleres idénticos para los candidatos y/o sus representantes el lunes 13 de julio de 2026, a las 9:00 a. m., y el miércoles 15 de julio de 2026, a las 4:30 p. m., en el ayuntamiento, en Pasadena City Hall, 100 North Garfield Avenue, Room S228. Los documentos de nominación se entregarán al inicio de las sesiones y se proporcionará información detallada de los candidatos. Se sugiere a todos los candidatos y/o a sus representantes que asistan a uno de estos talleres. Cada sesión puede durar aproximadamente una hora y habrá oportunidad para preguntas.

Los documentos de nominación **también** se entregarán durante el período de nominaciones en horario normal de oficina en las oficinas del Secretario Municipal, en City Clerk's Office, City Hall, 100 North Garfield Avenue, Room S228, Pasadena (se requiere cita previa, 626-744-4124). El Ayuntamiento permanecerá cerrado el 24 de julio y el 7 de agosto de 2026. La Oficina del secretario municipal estará abierta el 7 de agosto de 2026, de las 8:00 a. m. a las 5:00 p. m., para que los candidatos puedan presentar sus documentos de nominación antes de la fecha límite.

Período de nominaciones ampliado: En el caso de que el funcionario titular no presente los documentos de candidatura antes de la fecha límite del 7 de agosto de 2026, el período para nominar a cualquier persona calificada que no sea el titular se ampliará hasta el miércoles 12 de agosto de 2026.

Petición de nominación/Calificaciones/Tarifa de presentación/Declaración opcional del candidato:

- La petición de nominación deberá emitirse y presentarse dentro del período de nominación indicado anteriormente.
- Las peticiones de nominación deben estar firmadas por no menos de 25 votantes calificados que residan en el distrito del Consejo respectivo para el que se postula el candidato.
- Un candidato debe ser un votante registrado y residir en el distrito del consejo respectivo.
- Se cobrará una tarifa de $25.00 por la presentación de los documentos de nominación.
- Los montos estimados de los depósitos requeridos para que las declaraciones de los candidatos se impriman en el folleto informativo para votantes (opcional), son los siguientes:

ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 2026				
	Junta de Educación Distrito 1	**Junta de Educación Distrito 3**	**Junta de Educación Distrito 5**	**Junta de Educación Distrito 7**
Inglés	$600	$600	$600	$600
Inglés/español*	$1,200	$1,200	$1,200	$1,200
En línea solamente	$279.60	$279.60	$279.60	$279.60

* Únicamente si el candidato solicita que ambos lenguajes aparezcan impresos en el folleto de boletas electorales que contiene únicamente el idioma inglés

- El monto del depósito puede variar dependiendo de las estimaciones proporcionadas por la Oficina del Registrador-Grabador y Secretario del Condado de Los Angeles. Los costos reales se determinarán al momento de la publicación, y se enviará al candidato un reembolso o una factura por la diferencia después de las elecciones.